



1. Movilidad inclusiva

Un proyecto de movilidad incluyente y sustentable debe establecer las bases y principios para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sustentabilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Está comprobado que la **movilidad activa** es un importante promotor de la salud, es por ello que para garantizar una buena calidad de vida, es importante que las urbes cuenten con espacios públicos para caminar, correr y utilizar la bicicleta. Estos espacios deben ser cómodos, accesibles y seguros.

El tema de género debe estar presente en las políticas públicas de movilidad. El transporte público y la vía pública deben ser espacios seguros, excluyentes de la violencia basada en género y en el acoso sexual. El tema de la inclusión de diversas capacidades también es de suma importancia, las personas con discapacidad tienen el derecho a gozar de una vía pública y un transporte público que garanticen la inclusión, la equidad y la sustentabilidad.

La infraestructura de la vialidad también debe contribuir al tratamiento de condiciones climáticas como la recolección e infiltración de agua pluvial y su reutilización.

La movilidad debe garantizar la inclusión que se refiere a la perspectiva de género, diseño universal, priorizando a personas usuarias vulnerables, la seguridad, tomando en cuenta los diversos usos, legibilidad, participación social y velocidades seguras. El elemento de **sustentabilidad** se desglosa en conectividad, flexibilidad y prioridad a la **movilidad urbana inclusiva** en donde “las geometrías, operación, materiales y elementos complementarios deben reforzar la jerarquía basada en los principios de diseño de calles, vulnerabilidad y beneficios socioambientales. Incluso en proyectos enfocados en un tipo de persona que se deben abrir a opciones para las demás” (SEDATU, 2019).

Fuentes:

- SEDATU (2019). Manual de Calles. Diseño vial para ciudades mexicanas. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/509173/Manual_de_calles_2019.pdf
- Gobierno de México. Ley General de Movilidad y seguridad Vial (2022). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMSV.pdf>



2. Desigualdades en la urbe

Existen varios factores estructurales que causan diferentes desigualdades en las ciudades. Estas se ven representadas en la concentración desigual de la riqueza y en el acceso desigual a oportunidades, bienes, servicios y derechos.

ONU-Habitat estima que el 38.4% de la población mexicana carece de servicios mejorados de agua o saneamiento. Según el investigador del IIS UNAM Manuel Perló, cerca del 10% de la población mexicana no tiene acceso al agua potable. La falta de agua causa problemas de salud e higiene, lo que se convierte también en un tema de acceso desigual a la salud. Del 90% de la población mexicana que sí recibe agua, el 30% no la tiene en cantidad ni calidad suficiente. (Gaceta UNAM, 2019).

La energía, como el agua, es indispensable en una vivienda. Se requiere de ella para garantizar servicios básicos como el alumbrado, la conservación de alimentos y la calefacción. En México, el 36.7% de la población padece de pobreza energética, es decir

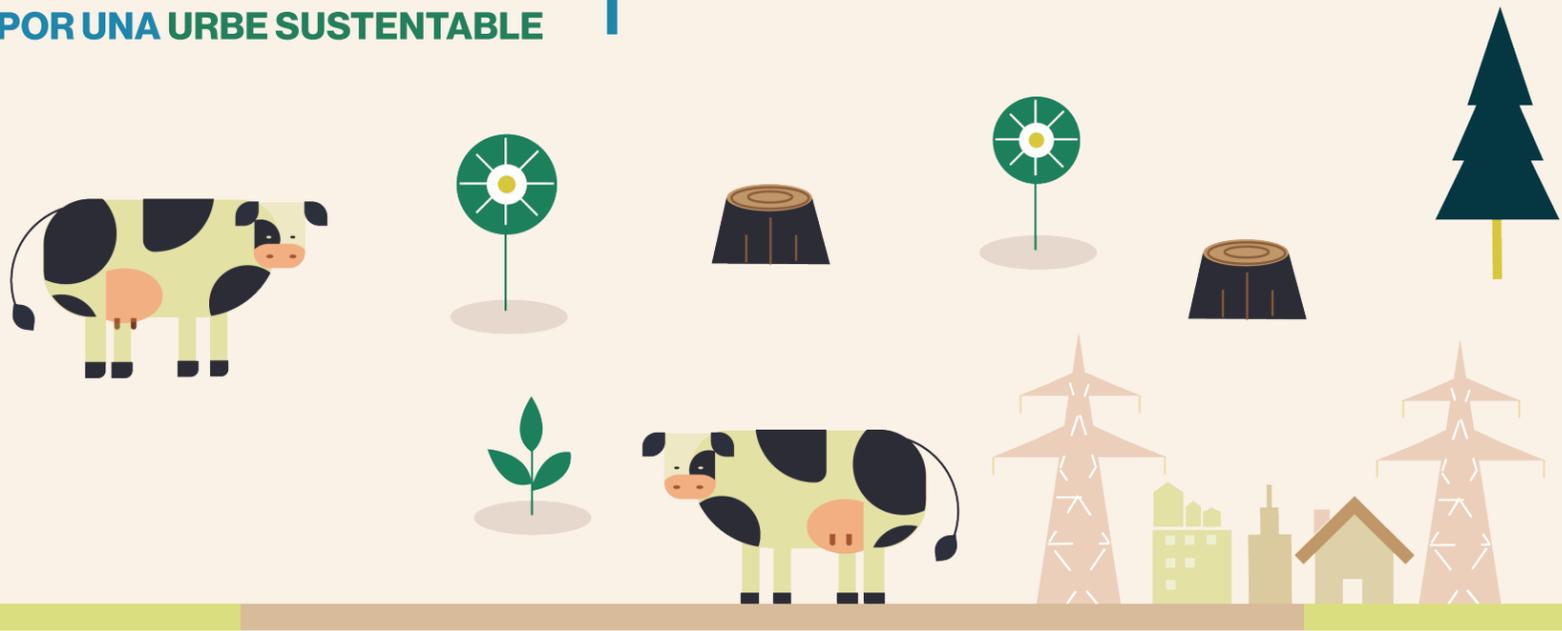
que le es imposible satisfacer alguna o todas las necesidades relacionadas con el uso de energía.

ONU-Habitat también considera el vivir en zonas de no riesgo o no contaminadas como un indicador de vivienda digna. Es muy diferente vivir en una ciudad cerca de un parque o cerca de un vertedero de basura a cielo abierto. Quienes generan más residuos no son quienes están mayormente expuestos a las consecuencias de la basura. Alejandro Calvillo, nos comparte en su charla Los costos socioambientales del consumo que el 86% del consumo privado lo hace el 20% de la población del planeta y el 20% más pobre consume solamente el 1.3%.

Los residuos o la basura que se genera en la vida urbana es enviada a la periferia de las ciudades afectando directamente la salud de las poblaciones que habitan en estas zonas. Y quienes más residuos generan, generalmente vivirán en las zonas de mayor concentración de riqueza y de áreas verdes (COUS UNAM, 2022).

Fuentes:

- COUS UNAM. (13 de septiembre de 2022). 9 sesión de los grandes problemas socioambientales: Del hiperconsumo a la hiperbasura. <https://www.youtube.com/watch?v=6DHNhi1QzNk>
- ONU-habitat. Por un mejor futuro urbano. (25 de agosto de 2022). <https://onuhabitat.org.mx/>
- La desigualdad dificulta la sostenibilidad en ciudades mexicanas. (29 de junio de 2021). Gaceta UNAM. <https://www.gaceta.unam.mx/la-desigualdad-dificulta-la-sostenibilidad-en-ciudades-mexicanas/>
- Sin acceso al agua potable, 10 por ciento de mexicanos. (21 de marzo de 2019). Gaceta UNAM. <https://www.gaceta.unam.mx/sin-acceso-al-agua-potable-10-por-ciento-de-mexicanos/>



3. Degradación ambiental

La degradación ambiental es el deterioro del medio ambiente reflejado por el agotamiento de recursos naturales como el aire, el agua, el suelo y la cubierta del suelo, el cual conlleva a la destrucción de ecosistemas y la extinción de la vida silvestre (Semarnat, 2016). Los procesos de degradación ambiental pueden tener un origen natural o ser causados por las actividades humanas (Amestoy, 2001).

Las organizaciones internacionales reconocen la degradación ambiental como una de las principales amenazas que afectan el planeta y comprometen la existencia de miles de especies, incluyendo la humana. La degradación ambiental está ligada entre otros factores a los cambios de uso y cubierta del suelo (CUCS), resultado de las actividades antropogénicas y naturales, las cuales imposibilitan la adecuada utilización o manejo de los recursos naturales (Inegi, 1980). Las principales actividades humanas modernas que modifican las cubiertas naturales son la agricultura y la ganadería (Noble y Dirzo, 1997; Coomes et al., 2008).

Estas transformaciones se asocian a procesos de deforestación y fragmentación, lo cual, invariablemente, se traslada en un deterioro y agotamiento de los recursos naturales y culturales, con un enorme

costo social y económico (Lambin, Turner y Helmut, 2001). Por ello, la degradación ambiental también está directamente relacionada con el desarrollo económico de un país y todas aquellas actividades para la obtención de los recursos naturales y para la generación de bienes y servicios.

Son muchas las actividades causantes de la degradación del medio ambiente, entre ellas están:

- **Extracción de recursos naturales que supera las tasas de renovación.**
- **Generación de volúmenes de residuos hacia el ambiente que superan la capacidad de absorción de los ecosistemas.**
- **Patrones de producción y consumo crecientes y no responsables socioambientalmente.**

Si queremos asegurar la supervivencia y el bienestar de nuestra especie y del resto de los seres vivos en el planeta, será indispensable tomar medidas que atiendan el problema de la degradación ambiental y propongan soluciones. Es de suma importancia que las y los habitantes del planeta tierra nos sensibilicemos ante esta problemática para que adecue mos nuestras prácticas y actuemos con mayor responsabilidad sobre nuestro planeta.

Fuentes:

- Amestoy, J. (2001). Aspectos de la degradación del medio ambiente: Su influencia en el clima. *Papeles de Geografía*, 34, 17-49.

<https://core.ac.uk/download/pdf/25650622.pdf>

- INEGI (1980). Carta de Uso del Suelo y Vegetación. Serie II. <https://www.inegi.org.mx/temas/ususuelo/>

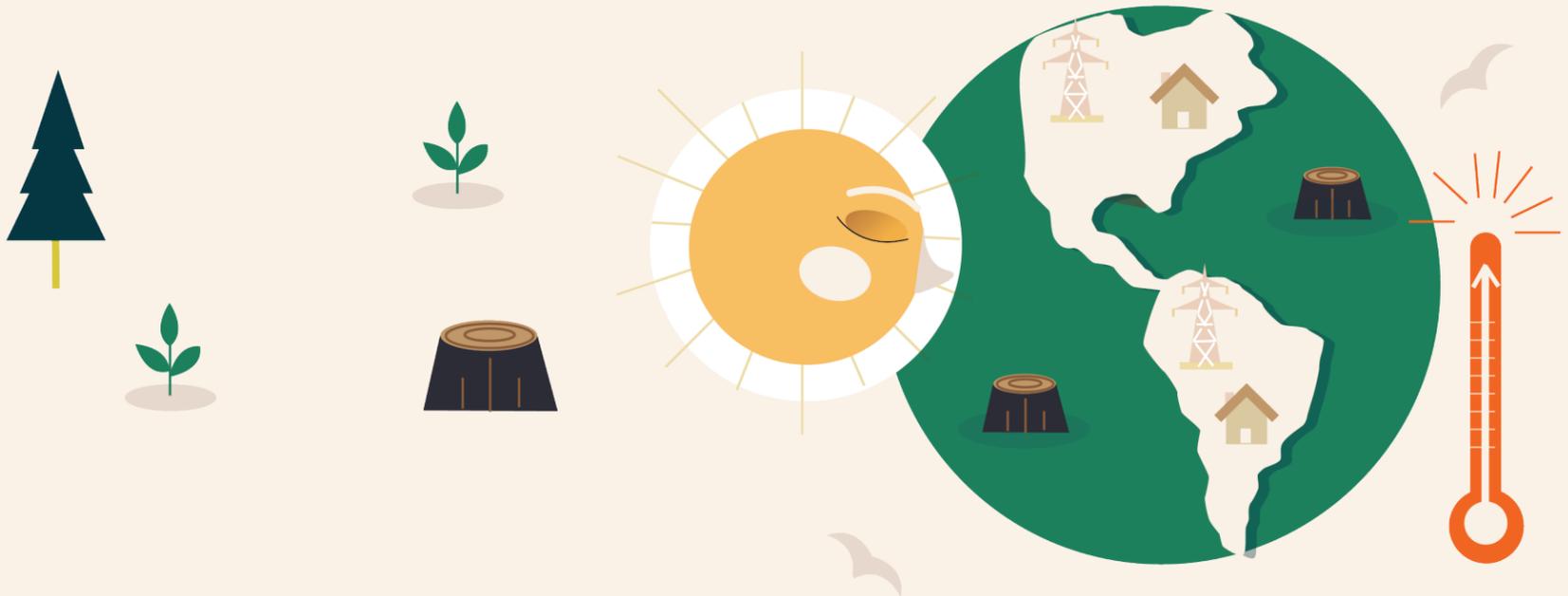
- Lambin, E. F., Turner, B. L. y Helmut, J. (2001). The Causes of Land-Use and Land-Cover Change: Moving beyond the Myths. *Global Environmental Change*, 11, 261-269.

[https://doi.org/10.1016/S0959-3780\(01\)00007-3](https://doi.org/10.1016/S0959-3780(01)00007-3)

- Noble, I. R. y Dirzo, R. (1997). Forest as Human Dominated Ecosystem. *Science*, 277, 522-525. DOI: 10.1126/science.277.5325.522

- Pérez-Vega, A., Regil García, H., & Mas Causel, J. (2020). Degradación ambiental por procesos de cambios de uso y cubierta del suelo desde una perspectiva espacial en el estado de Guanajuato, México. *Investigaciones Geográficas*, (103). <https://doi.org/10.14350/rig.60150>

- Semarnat (2016). Informe de la Situación del Medio Ambiente en México. https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe15/tema/pdf/Informe15_completo.pdf



4. Vulnerabilidades urbanas

Vulnerabilidad no es un concepto unívoco, pues hay diversas disciplinas desde las cuales se puede abordar, entre ellas podemos encontrar al derecho, la geografía, la economía, la sociología o el urbanismo, entre otras. Sin embargo, en todas se parte de una posición de riesgo y/o amenaza que enfrenta una persona o grupo social específico (ONU, 2003).

Alwanget al. (2003) distingue entre **vulnerabilidad a** situaciones sociales que resultan de procesos de pérdida) y **vulnerabilidad ante** amenazas y situaciones de estrés que cambian las condiciones de la unidad de análisis en un tiempo específico.

Desafortunadamente, México es uno de los países más vulnerables del mundo ante los efectos del cambio climático debido a su ubicación geográfica y características sociales, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CO-NEVAL), la mitad de la población en México vive en condición de pobreza y estima que 68% de la pobla-

ción ha sido alguna vez afectada por desastres, cifra que coincide con los grupos en situación de pobreza y extrema pobreza (INECC, 2016).

Estos riesgos se agudizan de acuerdo a características específicas en las cuales se desarrollan las poblaciones, así como las dinámicas sociodemográficas, infraestructura, sus condiciones económicas y la estructura urbana, derivados de los fenómenos de origen geológico, hidrometeorológico, químico, sanitario y socio-organizativo.

Así pues, la **vulnerabilidad de un territorio** tiene que ver con diversas condiciones que coexisten: por un lado, el desfavorecimiento social y las desventajas estructurales de una población para desarrollar proyectos vitales en contextos de seguridad y confianza; por el otro, la vulnerabilidad como un estado psicosocial que afecta a la percepción que los ciudadanos tienen del territorio en donde viven y de sus propias condiciones sociales (Ochoa et. al, 2019).

Fuentes:

- Alwang, J., P. Siegel and S. Jorgensen (2001), Vulnerability: a view from different disciplines, Social Protection Discussion Paper Series, Banco Mundial Washington. <http://documents.worldbank.org/curated/en/636921468765021121/Vulnerability-a-view-from-different-disciplines>
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC). (10 de noviembre de 2016). Vulnerabilidad actual. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/vulnerabilidad-al-cambio-climatico-actual>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2003). Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA). Informe sobre la situación social del mundo 2003. <https://shop.un.org/books/informe-sobre-la-situacion-social-41703>
- Ochoa-Ramírez, José Alberto y Guzmán-Ramírez, Alejandro (2019) La vulnerabilidad urbana y su caracterización socio-espacial. Revista Legado de Arquitectura y Diseño, 15 (27). https://www.redalyc.org/journal/4779/477963263004/html/#redalyc_477963263004_ref14